

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO. (50% DE LA NOTA FINAL).

Se valorará:

- ✓ Originalidad del tema (si es un trabajo original, de campo o sólo es una revisión).
- ✓ Concreción de los objetivos.
- ✓ Hipótesis y antecedentes del trabajo presentado.
- ✓ Rigor científico utilizado (presentación de gráficos, estadísticas, citación de bibliografía en el texto, etc.). ¿Se adapta a lo establecido?
- ✓ Conclusiones del trabajo.
- ✓ Bibliografía utilizada (actualidad de las fuentes usadas, manera de citarlos, etc.)
- ✓ Limitaciones del trabajo (si el alumno ha valorado los problemas o limitaciones del trabajo y le da soluciones concretas).
- ✓ Posibilidades de abrir campos de investigación y nuevas líneas de trabajo.

2. PRESENTACIÓN Y/O EXPOSICIÓN DEL TRABAJO. (30% DE LA NOTA FINAL).

Se valorará:

- ✓ Claridad en la exposición,
- ✓ Presentación ordenada en antecedentes, hipótesis y objetivos, métodos usados, resultados y discusión y bibliografía.
- ✓ Calidad de la presentación.
- ✓ Adecuación al tiempo establecido.

3. DISCUSIÓN CON LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL. (20% DE LA NOTA FINAL).

Se valorará:

- ✓ Capacidad del alumno para contestar las preguntas planteadas en el aspecto formal.
- ✓ Formación e información científica que posee el alumno en la respuesta a las preguntas.
- ✓ Relevancia de las respuestas del alumno.